

# LO FAMILIAR EN LA CULTURA DEL URUGUAY ACTUAL

## REFLEXIONES DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Sandra López y Ana Carina Rodríguez

### Resumen

El artículo analiza las transformaciones de las configuraciones familiares del Uruguay actual desde el enfoque de la psicología social comunitaria. Se reflexiona sobre el modelo tradicional-patriarcal de familia y se lo problematiza críticamente, delineando algunas perspectivas teóricas que nos aproximan a la comprensión del problema abordado. Desde un posicionamiento ético-político, la propuesta de *lo familiar* se define como un espacio transformador y dinámico de procesos subjetivos, que se construyen en tiempos donde lo fugaz y lo nuevo irrumpen constantemente. Por ello se considera necesario profundizar en las dinámicas vinculares definidas actualmente, evitando lineamientos que desconozcan la singularidad de *lo familiar* y habilitar así procesos en los cuales se revalorice el afecto como potencia para la acción.

Palabras clave: Lo familiar / cultura / afectividad / Uruguay.

### Abstract

*About the familiar in the culture in today's Uruguay:  
reflections from community social psychology*

The article analyzes the transformations of familiar configurations in today's Uruguay from Community Social Psychology focus. It reflects about the traditional-patriarchal model of family and it is problematized critically, delineating theoretic perspectives that approaches us to understand the problem. From an ethical-political positioning the proposal about *the familiar* as a transformer and dynamic space of subjective processes that are built in times when the fleeting and the new are constantly breaking in. It is considered necessary to deepen about dynamics of relationship proposals that ignore the singularity of *the familiar* and enable processes that revalue affectivity as a power for action.

Keywords: The familiar / culture / affective / Uruguay.

**Sandra López:** Magíster en Psicología Social, docente del Programa Psicología Social Comunitaria del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: slopez@psico.edu.uy

**Ana Carina Rodríguez:** Magíster en Políticas Públicas de infancia y adolescencia, docente del Programa Psicología Social Comunitaria del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: acrds@psico.edu.uy

Recibido: 4 de abril de 2017.

Aprobado: 19 de mayo de 2017.

## Introducción

Mirar con ojos de mujer las transformaciones acontecidas en las configuraciones familiares del Uruguay actual implica definir nuestra escritura desde un lugar que no es neutral. Asumimos y reconocemos una perspectiva situada (Haraway, 1995), en tanto lo enunciado estará matizado por la interacción de saberes y experiencias académicas, historias familiares, vivencias personales y posicionamientos ético-políticos. Procuramos producir conocimiento sobre *lo familiar*<sup>1</sup>, reconociendo la implicación en un tema-problema al cual no estamos ajenas, pues nuestras subjetividades se entretajan y son parte de los procesos reflexivos de este trabajo.

Abrir interrogantes es clave para reflexionar sobre algunos ejes y conceptos en los cuales haremos foco y, siendo coherentes con el enfoque teórico que sostiene este trabajo, no buscaremos dar respuestas sino que asumimos el desafío de problematizarnos. Nos planteamos: ¿qué familia?, ¿quién define lo que es una familia?, ¿es la familia hoy un grupo?, ¿cómo se estructura hoy la vida de sus integrantes?, ¿es una expresión de deseo que conjuga viejos esquemas con nuevas realidades?, ¿cómo se definen actualmente roles o funciones en las familias?, ¿qué le compete al padre o a la madre hoy?, ¿quiénes son los padres hoy y quiénes las madres?, ¿cómo operan en las configuraciones familiares lo laboral y las lógicas del mercado?, ¿qué demandas o necesidades se priorizan?, ¿cómo se interrelacionan estas dimensiones con los procesos culturales? La enunciación de estas preguntas por un lado reafirma la complejidad de lo que se pretende abordar y, por otro, nos lleva a reconocer que pretender producir conocimiento genera siempre vacíos convocantes de nuevas producciones.

La sociedad uruguaya, como gran parte de las sociedades latinoamericanas, se ha originado y organizado sobre la base de pautas colonizadoras en las que ha primado la cultura europeo-occidental. Los valores y principios transmitidos fundamentalmente por la Iglesia Católica han impregnado la vida de las personas, moldeando una forma de sentir y pensar que se ha mantenido a través de los siglos. Si bien es posible en este proceso reconocer empujes que promueven otras formas de vínculos, entendidos como aparentes formas de transgresión, transformación, cambios, consideramos que la

---

1 La cursiva es de nuestra autoría.

estructura básica de la familia, denominada por algunos autores como familia intacta (Cabella y Nathan, 2014), sigue operando como telón de fondo en las ideas que como hombres y mujeres uruguayos tenemos acerca de ella. Es decir, continúa vigente un modelo que *parece* permanecer inalterado visible o invisiblemente en todos los sectores de la población y en las diferentes configuraciones definidas a lo largo de los siglos XX y XXI.

No nos centraremos en estudios demográficos o socioeconómicos. Para ello sugerimos remitirse a otros estudios e investigaciones existentes en torno a las transformaciones familiares<sup>2</sup>. Pretendemos delinear algunas pinceladas a partir de las cuales configurar trazos de comprensión sobre los procesos sociohistóricos de las familias en Uruguay, para posteriormente desarrollar lo que entendemos como *lo familiar*, reflexionando sobre la necesidad de profundizar en las dinámicas y el tipo de relaciones que se construyen en las familias, más allá de los cambios estructurales y organizacionales.

Lo planteado por quienes escribimos este artículo se sustenta desde la perspectiva de la psicología social comunitaria y procura promover la comprensión de los procesos que acontecen en ese entramado vincular, integrando las múltiples dimensiones que atraviesan *lo familiar*. Desde esta perspectiva, el análisis de *lo familiar* conlleva un posicionamiento disciplinar que ha estado desde su origen ligado al compromiso social y político propio de la psicología comunitaria latinoamericana. Esta disciplina ha estado caracterizada por la consideración del otro como sujeto de derechos, el reconocimiento de las potencialidades colectivas y el interés en conocer las características psicológicas de los sujetos, especialmente de las poblaciones que se ubican en los márgenes, actuando en situaciones de exclusión y estigmatización social (Rodríguez, 2012).

Es en este sentido que consideramos fundamental integrar a la reflexión, además de los componentes jurídicos, políticos y culturales, las dimensiones simbólicas, psicosociales y afectivas de las problemáticas actuales y, necesariamente, el análisis de la implicación de los profesionales, en tanto se constituye siempre en un analizador de lo que se produce. Para ello, dialogaremos con conceptualizaciones de otras autoras latinoamericanas, especialmente con los aportes de la psicóloga brasileña Bader Sawaia (2003), la psicóloga mexicana Claudia Salazar (2011) y dos argentinas: la socióloga Elizabeth Jelin (1984, 2010) y la psicóloga Alicia Stolkner (2004).

Problematizar desde la praxis las transformaciones de las familias y aproximarnos a *lo familiar* procurando comprender las múltiples dimensiones que atraviesan la cotidianidad de los sujetos implica reconocer en ese

---

2 Diversos estudios a escala nacional e internacional dan cuenta de estas transformaciones: Filgueira, 1996; Paredes, 2003; Fassler, 2006; Cabella, 2007; Jelin, 2010; Cafaro y Espasandín, 2011.

marco de complejidad los preconceptos y valoraciones que van delineando un entramado donde no es posible la neutralidad ni la ajenidad de quienes están dentro o fuera de procesos en movimiento.

### **Delineando perspectivas:**

#### **¿cuál es el telón de fondo?, ¿la cultura o la familia?**

El concepto de familia ha sido abordado desde las diversas disciplinas científicas provenientes de las ciencias sociales y humanas. Entendemos que se trata de una construcción sociohistórica y cultural en permanente revisión y atravesada políticamente.

Partimos de lo conceptualizado por Scherzer (1994), quien toma lo planteado por distintos autores argentinos (Bauleo, Bleger, Pichon-Rivière) y refiere a la familia como una forma particular de grupo, con funciones diferenciadas relacionadas con demandas sociales, que impone tareas y funciones determinadas por la estructura social, que adscribe roles para el cumplimiento de dichas funciones y que está marcada por un profundo intercambio en su dinámica interna, así como con el resto de la sociedad. Referenciar estas nociones tiene sentido en tanto en ellas quedan delineados algunos aspectos que han ido impregnando la producción teórica existente en el campo de la psicología del Río de la Plata. Reconocimiento necesario, pues los autores mencionados han sido y continúan siendo referentes ineludibles (con quienes nos hemos formado) y es a partir de sus escritos que hemos logrado avanzar en la producción de conocimiento al respecto.

Esta noción de familia está relacionada con una idea de familia prototípica: patriarcal, monogámica, heterosexual, dirigida hacia la reproducción y representada por una estructura donde prima la dependencia relacional, residencial y económica de sus integrantes. No obstante, en los procesos de cambio producidos en las últimas décadas, han surgido nuevos modos de organización y funcionamiento de las dinámicas familiares que exigen reconceptualizar y redefinirla.

Se hace necesario problematizar y reflexionar sobre cómo se han transformado en la actualidad los modelos tradicionales de familia, modelos centrados y organizados en torno a la procreación, la sexualidad y la convivencia, para identificar los significados atribuidos culturalmente no solo a cada uno de estos aspectos sino también a los roles y funciones de sus integrantes.

Pampliega de Quiroga (2006) señala que las familias se organizan respondiendo a un sistema económico y social al cual son funcionales, y que por tanto, aunque parezca obvio, estas dimensiones, tales como las formas de comunicación y las fantasías que circulan internamente, no pueden ser desconocidas al analizar los vínculos, pues ellas moldean las interacciones

existentes. Es importante reconocer que los aprendizajes que van matizando la vida cotidiana acontecen dinámicamente entrelazados con esos aspectos macro que operan en el ámbito de lo micro.

En el análisis realizado, la autora plantea:

“¿Por qué la familia? Porque es el ámbito primario de emergencia y constitución de la subjetividad, el escenario inmediato de nuestras primeras experiencias, de los protoaprendizajes fundantes de nuestros modelos de aprender. Escenario e instrumento de nuestra constitución como sujetos en un tránsito que va de la dependencia absoluta a la autonomía. De la simbiosis a la individuación. En ese ámbito vincular se dan experiencias de intensísima carga emocional, ya que en él se encuentran su destino de gratificación y frustración [de] necesidades vitales, apremiantes de un ser carente, que solo puede ser *en y por* la relación con otro, como el grupo que es su ‘sostén’ y que como intermediario de un orden social le aporta y condiciona los elementos para la organización y desarrollo de su psiquismo”. (Pampliega de Quiroga, 2006, p. 43)

Otras autoras, complementando esta línea de desarrollos teóricos, hacen referencia a lo que han denominado: unidad doméstica. Jelin (1984) la conceptualiza haciendo foco en la convivencia y las acciones compartidas en el ámbito cotidiano, destacando el potencial de innovación y politización de la familia más allá de sus límites y funciones. Por su parte, Stolkiner (2004), en su definición de unidad doméstica, resalta que lo central es cómo se configuran los procesos de identidad en el ámbito familiar en los que simultáneamente se entrelazan vínculos afectivos y posiciones de poder.

En otro marco de este análisis, reconocemos las decisiones políticas tomadas en nuestro país por parte de los gobiernos progresistas, en las cuales se evidencia la intencionalidad de priorizar políticas sociales focalizadas hacia familias vulnerables (desde lo social y lo económico), generando transformaciones en la matriz de protección social y en los dispositivos de intervención. En este sentido, acordamos con lo expresado por Cabella (2007): “Si se acepta que la diversidad de situaciones es una de las características principales de la vida familiar del siglo XXI, las políticas públicas se enfrentan al doble desafío de incorporar la diversidad y apoyar a las familias que enfrentan mayores dificultades para procesar este cambio” (p. 5).

De Martino y Vecinday (2011) manifiestan que en este momento sociohistórico las familias son objetivadas como agentes privilegiados de protección, jerarquizados por encima de las instituciones formales de protección organizadas por el Estado moderno. La sustitución de sus funciones como medida de intervención (como puede ser el caso de una internación de niños) es suplida por medidas de intervención sobre la propia familia,

intentando regular las diferentes relaciones entre los miembros y promoviendo la interiorización de medidas de control. A las familias (entendidas como los nuevos sujetos de intervención) se les atribuyen significados en la red simbólica y, al mismo tiempo, se generan relaciones con dichos sujetos que reafirman esos significados.

Lo planteado pareciera enmarcarse en lo que ha sido históricamente la asignación respecto a la función de la familia, la cual, además, en tanto socializadora, ha sido la responsable de sostener el mandato social de transmisión intergeneracional de la cultura. Por lo tanto, si reconocemos los cambios en la organización familiar tradicional, podría decirse que lo consignado también se ha transformado. Es así que, ante estas nuevas realidades y sus efectos, el Estado ha procurado (desde una función que podría definirse como paternalista) instrumentar políticas con el fin de sustituir, normalizar, reordenar cuestiones que se definían a través de las familias.

A partir de 2005, se inicia en Uruguay la transformación del sistema de protección social, implementándose diferentes políticas sociales con el propósito de disminuir los índices de pobreza e indigencia. Este proceso implicó reformas en los sistemas y concepciones de educación y salud, y paulatinamente comenzaron a delinearse cambios también en las políticas culturales. Se apuntó al fortalecimiento de las interacciones sociales debilitadas, centrándose la preocupación en reconstruir la integración de una sociedad caracterizada por vínculos cada vez menos solidarios y más violentos. Junto a la idea de que a mayor cultura, mayor desarrollo, se instaló (en los discursos políticos, los medios de comunicación y las acciones de organismos gubernamentales y no gubernamentales) la idea de que la re-creación de la cultura es fundamental para generar procesos de transformación social, lo cual devino en que, en los últimos años, las políticas culturales se ubicaran en el campo de las políticas públicas.

Por ello entendemos pertinente integrar lo planteado por la antropología cultural actual, que resalta la importancia de reconocer que lo cultural trasciende lo educativo y la mera transmisión de normas y valores. Desde esta perspectiva cuando hablamos de cultura hacemos referencia "... al conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de significación de la vida social", tal como lo explicita García Canclini (2004, p. 34). En el análisis que este autor realiza, hace hincapié en que:

"... una política democratizadora es no solo la que socializa los bienes 'legítimos' sino la que problematiza lo que debe entenderse por cultura y cuáles son los derechos de lo heterogéneo. Por eso, lo primero que hay que cuestionar es aquello que lo hegemónico excluyó o subestimó para constituirse". (García Canclini, 2004, p. 154)

Consideramos que esta opción que integra la dimensión política de la cultura amplía horizontes para analizar, comprender y problematizar los efectos que tienen las decisiones de la esfera de lo público en el ámbito de lo privado de los procesos familiares.

Cuando planteamos: ¿cuál es el telón de fondo?, ¿la cultura o la familia?, intentamos no quedar atrapadas en enunciados que impidan reflexionar críticamente sobre los aspectos multidimensionales presentes en lo que hemos definido como *lo familiar*.

Entendemos que las personas somos seres culturales, productores y productos de la cultura del lugar que habitamos, por lo cual optamos por nociones que consideren los procesos psicosociales y subjetivos que integren otros aspectos más complejos que no pueden ser analizados en términos meramente binarios y de causa efecto.

Esto nos lleva a acordar con lo expresado por Lee Teles (2009), cuando refiere a que las transformaciones individuales y colectivas implican: “Un modo de pensar la subjetividad que brinde la posibilidad de una reinención de nosotros mismos, como singularidades intensivas, seres en relación capaces de desplegar potencias inusitadas de invención y producción” (p. 128).

Identificamos así una mutua interrelación entre fenómenos multiculturales y la diversidad de configuraciones familiares existentes y emergentes, donde la singularidad de experiencias acontece en contextos en permanente movimiento. Estos procesos no pueden definirse desde lo macro, en tanto son del orden de otros espacios donde lo que opera son las interacciones y es en el encuentro cotidiano donde se va tramando la vida.

### **Delineando procesos: hacia lo familiar como potencia**

Los procesos de transformación acontecidos, que han generado nuevos modelos de conformación de las familias, han sido definidos por algunos autores como “segunda transición demográfica”. Paredes (2003) explica que esta expresión ha sido acuñada en Europa para dar cuenta de los cambios familiares de la segunda mitad del siglo XX en los países desarrollados del mundo occidental. Describe así una serie de indicadores: “... incremento de divorcios, de la menor durabilidad del vínculo matrimonial, de la aparición y extensión de la cohabitación prematrimonial y del aumento de los nacimientos fuera del matrimonio” (Paredes, 2003, p. 73).

Ante estos cambios, nos preguntamos: ¿significa que la familia está en crisis?, ¿está en riesgo de desaparecer?, ¿o estos cambios responden a las transformaciones de un modelo de familia, clásica, occidental e idealizada que debe adaptarse a los tiempos que corren? Algunas respuestas dadas a estas interrogantes nos aproximan a perspectivas normalizadoras y homo-

geneizantes, establecidas sobre la base de un modelo patriarcal que coloca a la familia en el centro del orden social. Este modelo ocultó e invisibilizó durante mucho tiempo otras formas de organización, convivencia y vínculos familiares que siempre existieron. Entonces, ¿qué familia está en crisis y en riesgo de desaparecer?

Reconocemos la existencia de un discurso que se repite y que ha ido instalando esa idea, a nuestro entender apocalíptica, en la que los valores, las creencias y los principios que la sustentan también estarían en riesgo de desaparecer. Desde nuestra visión, se trata de un concepto de crisis ligado a una noción de riesgo que, al plantearse como estático e inamovible, niega cualquier intento de delinear posibles alternativas y habilitar transformaciones.

Las intencionalidades, los acuerdos o las leyes no han logrado aún generar alternativas habilitadoras de otras formas de organizar la convivencia y la cotidianidad de las personas. Lo que genera diferentes grados de padecimiento cuando no se logra cumplir con lo esperado y también obtura procesos de autonomía, hipotecando la libertad de los sujetos. Por ello, nos interesa poder tener una mirada crítica sobre el lugar desde el cual se posicionan actualmente hombres y mujeres, que, si bien parecieran moverse hacia relaciones de pareja de mayor horizontalidad, mantienen una dinámica vincular donde la lógica patriarcal sigue dominando e impregnado sus relaciones. Dentro de esta línea, nos interesa considerar, por ejemplo, cómo nos posicionamos en el momento de analizar los efectos de la separación de la pareja parental. Pues vale tener en cuenta que, si bien Uruguay fue el primer país sudamericano en establecer la ley de divorcio en 1907 y el número de matrimonios ha venido decreciendo notoriamente, continúa primando la vivencia de que divorciarse implica una ruptura que daña, sobre todo, la vida de los hijos. Sin lugar a dudas, esto opera interpellando lo establecido, en tanto pareciera que se valida más la simulación de un aparente bienestar, que hacer opciones más auténticas que respeten el derecho de hombres y mujeres a elegirse libremente más allá de los contratos firmados y las normas o mandatos sociales.

Al respecto, Jelin (2010) dice:

“Lo que tenemos en curso es una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, también puede ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del ‘derecho a tener derechos’ (inclusive al placer), con lo cual la idea de crisis se transforma en germen de innovación y creatividad social”. (p. 5)

Es más que evidente que las transformaciones en las configuraciones familiares responden a otras más complejas y acompañan las lógicas de los



cambios en lo social, que llevan a la diagramación paulatina de nuevas formas de organización que han modificado las dinámicas familiares. Ahora bien, parecería que esto no significa necesariamente una evolución en la estructura básica y en los modelos anteriormente referidos. Compartimos los desarrollos de Ariza y de Oliveira (2002) respecto a que los cambios no son lineales, sino que se caracterizan por conflictos, contradicciones y tensiones. De hecho podríamos decir, como plantean estas autoras, que se visualizan modelos de convivencia democráticos que habilitan relaciones horizontales y autónomas, y al mismo tiempo modelos de convivencia autoritarios donde frecuentemente se impone el poder mediante diversas manifestaciones de violencia.

No hay que dejar de tener en cuenta, en este devenir histórico, que, a partir de la implantación del modelo neoliberal en los años noventa, los cambios se profundizaron y las políticas capitalistas y las lógicas de consumo impregnaron la existencia de las personas, teniendo efectos que van más allá de lo económico. Así, el siglo XXI nos encuentra en un mundo globalizado tendiente a la homogeneización de las culturas, donde el mercado de consumo establece el orden natural de la vida, la convivencia y las relaciones.

Hemos ido constatando el modo en que la cultura de la globalización se ha instalado en la vida cotidiana, modificando las modalidades de relacionamiento dentro de las familias y de las familias con su entorno. Las nuevas tecnologías, las modas, el estímulo permanente al consumo definen la construcción de nuevas identidades y modelan nuevas formas de vinculación en lo social. En este contexto, como forma de acompañar las aceleradas exigencias sociales, los procesos subjetivos e intersubjetivos están en constante reconfiguración. Mundo globalizado que, como nos advierte de Sousa Santos (2002), agudiza el conflicto entre culturas hegemónicas y culturas nacionales, dividiendo el mundo en ganadores y perdedores, tensionando-desafiando también lo instituido.

De este modo, parecería entonces que lo nuevo en lugar de ser convocante de posibilidad creadora define y direcciona la vida de los sujetos hacia una desamparante incertidumbre. Es en este sentido que algunos autores desarrollan la idea de *sociedad de riesgo* (Beck, Giddens y Lash, 1997) o la noción de *modernidad líquida* (Bauman, 2003), dando cuenta de cómo todas las relaciones significativas de la modernidad se han flexibilizado, el sentimiento de lo colectivo se ha debilitado y los sujetos han quedado liberados a construirse individualmente. Las personas hemos perdido la referencia de grupos estables en los cuales orientarnos y los vínculos se configuran por movimientos constantes y distintos todo el tiempo. En este panorama, progresar supone mejorar la vida individual y parecería que la familia se ha modificado en su función de transmitir cultura.

Según Sawaia (2003), estos procesos acontecidos en el contexto neoliberal impactan en las familias de un modo que podría definirse como desamparante. Se les asigna y deben asumir otras responsabilidades, sobre todo respecto al cuidado y la protección de sus integrantes, en un momento de nuevas realidades en el que coexisten el debilitamiento de lo público con la crisis del empleo y, a su vez, prima lo individual en desmedro de los proyectos comunes.

Siguiendo los aportes de las autoras mencionadas, pensamos en *lo familiar* como espacio donde potenciar la dimensión ético-política en tanto ámbito donde devienen procesos transformadores, siempre y cuando se generen condiciones de posibilidad para analizar críticamente los fenómenos sociales e históricos.

*Lo familiar* procura nominar de otro modo lo que ha quedado atrapado en una estructura tradicional definida como familia. Se pretende así dar cuenta, a través del decir, de cómo estamos entendiendo las nuevas formas de organización de la vida cotidiana, en las cuales se entrelazan afectos, se comparten lugares sin que las personas queden atadas a un único modo de ser y estar en relación con el otro. Se intenta desde este posicionamiento generar condiciones que habiliten nuevas formas de convivencia entre quienes sienten que en el encuentro con el otro es posible delinear proyectos compartidos, sólidos, con dimensión de futuro, pero sin quedar atrapados por lo eterno.

De esta forma, *lo familiar* se definiría a partir de la vida de las personas y no de lo que se espera en función de una historia de un Uruguay que tuvo otros atravesamientos sociales, políticos, económicos y culturales. Quedar pegado a ello conlleva el riesgo de dejar anclada la vida en el fracaso y lo no logrado. Mientras que si en el encuentro afectivo con el otro se transita por la experiencia de afectar y ser afectado, es posible que emerja lo singular de cada historia, pudiendo construirse relatos diferenciados de otras narrativas. Acordamos con Salazar (2011) en que:

“La narración que expresa lo sucedido configura en su expresión vital la evocación de las propias afecciones, un modo encarnado de compartir, bajo la forma de ‘esto nos ha pasado’, ‘hemos pasado por esto’, y desde allí inevitablemente la externalización del deseo de desplazamiento, la formulación de un proyecto que apunta la dirección hacia donde vamos, momento crucial de la autonomía, momento político que abre paso a la acción que se hace responsable por la construcción del mundo en el que queremos habitar, de una forma de estar con los otros”. (p. 106)

En este siglo XXI, junto a la noción tradicional de familia, coexisten lógicas donde prima lo individual, lo inmediato y lo efímero, obturando de

este modo las posibilidades de encuentro. Por ello, propender a sostener proyectos vitales en los cuales sea posible reconocerse protagonistas de experiencias donde articular pasado, presente y porvenir, aunque incierto, puede constituirse en una alternativa significativa ante el sufrimiento, ante lo estático y lo estructurado.

Planteamos *lo familiar* como espacio transformador y dinámico de procesos subjetivos que se construyen en tiempos donde lo fugaz y lo nuevo irrumpen constantemente. Es en este sentido que desde la psicología social comunitaria revalorizamos el afecto como potencia para la acción.

“La potencia de la acción es la fuerza de conservación y expansión de la vida. Es la aptitud del cuerpo y de la mente para la pluralidad simultánea, esto es, la fuerza del cuerpo para afectar a los otros cuerpos y ser afectado por ellos de innumerables maneras simultáneas, sin ser dominado por ellos ni dominarlos, aumentando su capacidad de vivir, siendo como una fuerza de la mente para concebir innumerables ideas y desear simultáneamente todo lo que aumente su capacidad de pensar. Esa aptitud en sí misma es una abstracción; ella solo es posible aumentando o disminuyendo en los encuentros con otros cuerpos, ella nunca es *causa-sui*, de forma que la potencia de cada uno es fruto de la relación establecida, lo que hace del otro hombre el mayor bien”. (Sawaia, 2003, p. 15)

A partir del desarrollo realizado, proponemos la noción de *lo familiar*, como soporte de las tramas vinculares actuales y alternativa para potenciar la construcción de lo colectivo ante el sufrimiento. Desde un posicionamiento ético-político que reconoce la coexistencia de heterogeneidades desde lo relacional, donde la permanencia temporal no se constituye en condición de existencia, sino que lo central son los procesos afectivos autónomos de los sujetos protagonistas de su propia historia.

### **Líneas analíticas y propositivas**

Encontramos que desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales (antropología, sociología, demografía y psicología) se han realizado numerosos trabajos (Filgueira, 1996; Ariza y de Oliveira, 2002; Paredes, 2003; Stolkiner, 2004; Fassler, 2006; Cabella, 2007; Jelin, 2010; Cafaro y Espasandín, 2011; Cabella y Nathan, 2014) que nos aportan diversas líneas de análisis sobre lo que implica la referida crisis familiar.

Si bien reconocemos el valor de los aportes sociodemográficos, que dan cuenta de los cambios en la composición y organización de las familias, desde nuestra perspectiva disciplinar entendemos relevante integrar al análisis la dimensión de los procesos psicosociales que permitan comprender los entramados relacionales.

Es por ello que hacemos la opción de analizar y reflexionar a partir de algunos estudios que ponen el foco en los afectos, en las emociones, en la singularidad íntima de las familias actuales, que en definitiva hacen referencia a las mismas necesidades que han existido desde siempre a lo largo de toda la humanidad.

Jelin (2010) es una de las referentes que ha profundizado en el tema de la afectividad en sus trabajos e investigaciones acerca de las dinámicas y las transformaciones familiares. Al respecto, expresa:

“El afecto dentro de la familia, entonces, se construye socialmente, sobre la base de la cercanía en la convivencia, de las tareas de cuidado y protección, de la intimidad compartida, de las responsabilidades familiares que las demás instituciones sociales (la escuela, la Iglesia, el Estado) controlan y sancionan. Hay, entonces, una tensión irreductible entre el amor y la pasión en la elección de la pareja (que puede acallarse o desaparecer con el tiempo) y la responsabilidad social de los vínculos de parentesco, que se extienden a lo largo de toda la vida”. (p. 6)

Si bien es posible reconocer que actualmente prima una lógica de nuevas necesidades para ser sujeto, paradójicamente lo que no ha variado son las necesidades de afecto, protección y seguridad que requerimos para vivir de forma autónoma y sentirnos integrados a la sociedad.

Entendemos que el contexto familiar hace de soporte de la vida de las personas y posibilita la pertenencia a un colectivo, configurándose así *lo familiar* como el espacio de encuentro con un otro afectivamente significativo. Si hablamos de necesidades y de otros significativos, hacemos referencia a movimientos de retroalimentación entre los sujetos, en los cuales los vínculos habilitan un sentido de identidad y pertenencia construido con otros que participan en un determinado espacio social, político y cultural común. En esta línea, Sawaia (2003) plantea: “Más que analizar la influencia de la estructura familiar (padre o madre ausente) se debe preguntar por la afectividad que une a la familia. El desafío es crear familias autóctonas, criollas, fundadas en identidades múltiples inacabadas, que se reinventan en la relación intra e inter” (p. 16).

Tal cual se enunció al inicio de este trabajo, el preguntarse por el cómo actualmente se ocupan los tradicionales lugares en el interior de las familias tiene que ver con el cómo ser madre, padre e hijos hoy, en contextos donde la vulnerabilidad en los lazos sociales interpela los modelos tradicionales, ubicándonos a todos en nuevos lugares sin libretos de referencia. Las mujeres trabajan dentro y fuera del hogar, los hombres ya no son los proveedores por excelencia y los hijos transitan tempranamente por espacios institucionales de cuidado. A ello se le suman estímulos que

convocan y provocan permanentemente a unos y a otros, desdibujando por momentos la posibilidad de definir con claridad prioridades y criterios que permitan fundamentar y dar sentido a las diferentes opciones. El porqué y el para qué de las elecciones muchas veces queda sin respuesta fundamentada, provocando un cierto desfondamiento de quienes deben operar como referentes organizadores de la convivencia y la cotidianidad. Lo expresado como desfondamiento remite a lo planteado por Fernández (2005) respecto a los efectos explosivos que acontecieron en las instituciones (escuela, universidad, fábrica, familia) a partir de la segunda mitad del siglo XX. La autora da cuenta de un proceso histórico marcado por contradicciones que hizo estallar las instituciones, erosionándolas y provocando una “caída de hecho de los modos de gobernabilidad” (Fernández, 2005, p. 26).

Es en ese marco que los lugares en el interior de las familias aparecen trastocados, las necesidades se confunden y los límites empiezan a ser difusos. Ante la confusión emergen situaciones a las cuales se les da respuesta inmediata, a veces poco consistentes, que no logran constituirse en soporte o referencia para los hijos, teniendo obviamente por contrapartida efectos también en los adultos responsables. De esta manera, se configura una dinámica empobrecida y de fuerte impacto. Los padres pretenden ser complacientes con sus hijos, pues se reconocen en deuda, mientras que los hijos esperan y necesitan adultos fortalecidos con posibilidades de confrontar con ellos, pues solo así se reconocen en las diferencias.

Este entramado de relaciones e interacciones, para estructurarse y organizarse, requiere criterios y acuerdos posibilitadores de organización de ese espacio micro. Para que ello sea posible, lo propuesto es definir límites desde parámetros que no estén centrados en lo normativizante (basados en el deber ser y lo normal, propio de las instituciones de la modernidad) sino que, como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana, los límites deberían constituirse en posibilidades de generar otras formas de vinculación más sostenedoras y más amorosas. Como planteamos en otro trabajo: “Hacer foco en *lo familiar* convoca a resituar la mirada sobre el lugar de los sujetos que comparten cotidianidades, entrelazando afectos, construyendo alternativas a partir de los intersticios de los modelos hegemónicos en torno a los cuales se organiza la vida de las personas” (López, Prieto y Rodríguez, 2016).

Así entendido, *lo familiar* opera como espacio de sentido donde pueden resignificarse los encuentros, los afectos y, en la intimidad, los sujetos logran generar espacios para resistir y crear alternativas frente a lo instituido.

### Consideraciones finales

Entendemos que es tiempo de delinear en perspectiva otros horizontes, de modo que en el futuro hombres y mujeres reconozcan en sí el potencial de elegir y hacer opciones donde prime el respeto por lo que cada uno siente y piensa, evitando definir lineamientos generales que desconozcan las singularidades de las personas y de sus contextos.

Desde el reconocimiento de las singularidades se construyen subjetividades en el encuentro con el otro en tanto semejante. Más que la transmisión de valores y creencias, que terminan por constituirse en mandatos sociales rígidos, creemos que es fundamental propender a generar condiciones de posibilidad para que podamos revalorizar la dimensión del afecto, aceptando las nuevas configuraciones vinculares.

En tiempos en los cuales lo laboral, las emergencias, las lógicas de mercado, lo mediático van produciendo desencuentros entre las personas, se hace necesario apelar a estrategias creativas y humanas para lidiar con las adversidades. En este sentido, nos enfocamos en que si en las familias priman las vivencias de desamparo, las culpas o las responsabilidades se derivan, todo ello deviene en complicación e impotencia. Realidades que dejan a las personas ancladas en lo viejo y en situación de sufrimiento, sin poder integrar el conflicto como parte de las dinámicas familiares y sociales.

El centro de nuestras reflexiones se ubica en la necesidad de problematizar las nociones de familia que perpetúan el modelo tradicional patriarcal y la idea de crisis como un discurso repetitivo, estático e inamovible que imposibilita pensar posibilidades de transformación. Si bien entendemos a “la familia” como una construcción sociohistórica, consideramos que definirla solamente por los cambios en las modalidades de estructura, organización y funcionamiento no da cuenta de los movimientos constantes y singularidades.

Planteamos la importancia de reconocer que lo que está por venir se define irremediamente por una incertidumbre esperanzadora. Ello lleva a promover encuentros donde sea posible la confianza y dar nuevos sentidos a las opciones que cada uno vaya definiendo. Esto supone identificar y aceptar que los movimientos van generando fisuras y que ellas, más que resquebrajar lo establecido, pueden constituirse en oportunidad ante lo que ya no es y posibilitar así la autonomía de los sujetos. Promover la autonomía en el marco de las relaciones familiares sería en sí mismo habilitante de nuevas identidades y convocante de lo colectivo, en pos de la construcción de proyectos comunes.

La noción de *lo familiar* se constituye en soporte de la vida de las personas con sus tramas vinculares, potenciando la construcción de lo colectivo en un espacio de encuentro donde cada persona puede reconocerse

como sujeto protagonista de una historia singular que acontece siempre en relación afectiva con otros. Es en el interjuego de tensiones y desafíos que se construyen relaciones y vínculos donde poder ir fortaleciéndonos, adquiriendo herramientas para lidiar con los conflictos. Definiendo así desde la diferencia lugares donde el cuidado, el amor y el amparo sean sostenes de procesos de desarrollo y crecimiento para aquellos que juntos han decidido entretrejer proyectos de vida.

### Referencias bibliográficas

- Ariza, M. y O. de Oliveira (2002). Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica. En: C. Wainerman, comp. *Familia, trabajo y género: un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: FCE/UNICEF, pp. 19-50.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U.; A. Giddens y S. Lash (1997). *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cabella, W. (2007). *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Serie Divulgación. Montevideo: UNFPA.
- Cabella, W. y M. Nathan (2014). Cambio familiar, parentalidades y bienestar en la infancia y la adolescencia. En: *Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos*. Montevideo: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, pp. 19-39.
- Cafaro, L. y C. Espasandín (2011). Aportes teórico-metodológicos para repensar la categoría familia [online]. *Revista Regional de Trabajo Social*, 52. Disponible en: <[http://www.revistatrabajosocial.com/52\\_frames.htm](http://www.revistatrabajosocial.com/52_frames.htm)> [acceso 20/3/2017].
- De Martino, M. y L. Vecinday (2011). Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales [online]. Disponible en: <<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/viewFile/448/369>> [acceso 20/3/2017].
- Fassler, C., coord. (2006). *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Montevideo: Red Género y Familia/Trilce.
- Fernández, A.M., comp. (2005). *Instituciones estalladas*. 3ª ed. Buenos Aires: Eudeba.
- Filgueira, C. (1996). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*. Montevideo: CEPAL.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos, la transformación de las familias*. 2ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Lee Teles, A. (2009). *Política afectiva: apuntes para pensar la vida comunitaria*. Paraná, Argentina: Fundación La Hendija.
- López, S.; G. Prieto y A.C. Rodríguez (2016). *Formación universitaria en abordajes familiares: tensiones y desafíos*. Documento presentado en VII Congreso Marplatense de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina, 1º al 3 de diciembre de 2016.
- Pampliega de Quiroga, A. (2006). *Estructura familiar y procesos de aprendizaje: rol de la familia en la génesis de las matrices de aprendizaje [online]*. Disponible en: <[http://www.psicologiagrupal.cl/escuela/index.php?option=com\\_content&view=article&id=221:estructura-familiar-y-procesos-de-aprendizaje-rol-de-la-familia-en-la-genesis-de-las-matrices-de-aprendizaje-&catid=43:articulos&Itemid=69](http://www.psicologiagrupal.cl/escuela/index.php?option=com_content&view=article&id=221:estructura-familiar-y-procesos-de-aprendizaje-rol-de-la-familia-en-la-genesis-de-las-matrices-de-aprendizaje-&catid=43:articulos&Itemid=69)> [acceso 20/3/2017].
- Paredes, M. (2003). Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica? En: *Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo: UNICEF/Universidad de la República, pp. 73-101.
- Rodríguez, A.R. (2012). *Psicología social comunitaria: vigencias y disonancias en los escenarios actuales*. Ponencia presentada en el Segundo Simposio Internacional en Psicología Social Comunitaria. Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), Pereira, Risaralda, Colombia, 2 al 3 de noviembre de 2012.
- Salazar, C. (2011). Comunidad y narración: la identidad colectiva [online]. *Tramas*, 34, pp. 93-111. Disponible en: <<http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2011/no%2034/4.pdf>> [acceso 20/3/2017].
- Santos, B. de Sousa (2002). *A globalização e as ciências sociais*. San Pablo: Cortez Editora.
- Sawaia, B. (2003). La comunidad como principio y como entidad cívica: una discusión sobre democracia y felicidad centrada en la familia. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7-8), pp. 9-17.
- Scherzer, A (1994). *La familia, grupo familiar e instituciones: desde la práctica hacia la salud*. Montevideo: Banda Oriental.
- Stolkiner, A. (2004). Las familias y la crisis. *Cuestiones de Infancia*, 8, pp. 136-151.